

ANUNCIO de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos de regulación de empleo.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo o ante la Delegación Provincial de dicha Consejería que corresponda.

Asimismo, se les notifica que las citadas resoluciones ponen fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la citada Ley, por lo que contra ellas se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social o la sala competente, de conformidad con los artículos 2.º) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Recurso de alzada núm.: 54/2011.
Expediente de regulación de empleo núm.: 123/2011.
Interesado: Don Miguel A. Miñarro López.
Empresa: Cartofoto del Sur, S.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 6 de febrero de 2012.
Órgano: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

Recurso de alzada núm.: 54/2011.
Expediente de regulación de empleo núm.: 123/2011.
Interesado: Don Emilio J. Tofe Montoro.
Empresa: Cartofoto del Sur, S.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 6 de febrero de 2012.
Órgano: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

Recurso de alzada núm.: 60/2011.
Expediente de regulación de empleo núm.: 15/2011.
Interesado: Don José María Sánchez Monis.
Empresa: Ojelo, S.A.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 22 de febrero de 2012.
Órgano: Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en los expedientes de creación de CEE (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de quince días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Calificación núm.: CEE-439/AL.
Entidad: Amiromar.
Acto notificado: Inicio Expte. Adm. Cancelación Calificación como CEE.

Calificación núm.: CEE-442/AL.
Entidad: Servidis Mediterráneo, S.L.
Acto notificado: Inicio Expte. Adm. Cancelación Calificación como CEE.

Almería, 23 de abril de 2012.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/AEA/03631/2011 (fecha solicitud: 29.9.2011).
Entidad: Hanane El Mouaden.
Acto notificado: Resolución de desist./no aport. doc. de fecha 28.12.2011.

Málaga, 18 de abril de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

Expediente: MA/AEA/00280/2012 (fecha solicitud: 1.3.2012).
Entidad: Rafael Ondoño Gómez.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AEA/00508/2012 (fecha solicitud: 1.3.2012).
Entidad: M.ª José Rodríguez Rodríguez
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 18 de abril de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.